

COPIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En el cantón Guayaquil, el treinta de marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h30, en el local de la compañía, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta el señor **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, en su calidad de Presidente Ad-hoc.- Actúa como Secretaria la señora **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** en su calidad de Gerente General de la compañía.-----

El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2017; 5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **MARIO ANDRES COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** propietario(a) de DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **COELLO MONTALVO JESUS ALBERTO** propietario(a) de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-----

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: 1. **Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance**

general anual correspondiente al ejercicio económico 2017.- Se le concede la palabra el Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.-** Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita a la Gerente General de la compañía, que de lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: .—

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2017.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y le solicita al Comisario, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: .—

4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2017.- Se le concede la palabra al señor Presidente Ad-hoc, quien manifiesta que según los resultados arrojados en el ejercicio económico no existe utilidad.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: .-5. **Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.-** Se le concede la palabra al señor Presidente Ad-Hoc y mociona que para este ejercicio económico 2018, a la abogada Yazmin Cedeño Villanueva, así mismo, que por dicho cargo no se fije ningún tipo de remuneración.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:** .-----

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.-----

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

TRES.- Aprobar el informe del Comisario.-----

CUATRO- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico no arrojó utilidades.-----

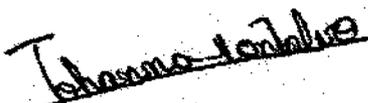
CINCO.- Se acepta la designación como Comisaria Principal para el ejercicio 2018 a la abogada Yazmin Cedeño Villanueva, sin remuneración.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:-----

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-----
Una vez resueltos los puntos acordados, el señor Presidente Ad-Hoc, declara un receso para redactar el acta.- A las 13h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y Secretaria.- f) **EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO, Accionista; MARIO ANDRES COELLO MONTALVO, Accionista; JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA, Accionista y Secretaria de la Junta; JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO, Accionista y Presidente Ad-Hoc; JESUS ALBERTO COELLO MONTALVO, Accionista**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 30 de marzo del 2018.-



JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA
Secretaria de la Junta

"TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO"